

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

SERGI MIQUEL I VALENTÍ en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Teniendo en cuenta que la Profilaxis Pre-Exposición (PrEP en sus siglas en inglés) ha sido aprobada por la Agencia Europea del Medicamento y la Agencia Española de Medicamentos, y que la Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en su sesión del día 15 de noviembre de 2018, acordó aprobar la Proposición no de Ley relativa a facilitar el proceso de implementación de la profilaxis pre-exposición (PrEP) en España. (161/003594),

¿Tiene previsto el Gobierno incluir la PrEP en la cartera común del SNS de acuerdo con las indicaciones científicas y médicas pertinentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de septiembre de 2019



Sergi Miquel i Valentí  
Diputado Junts per Catalunya